

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

DECRETO

NÚM..... 311

Artículo Primero.- La Septuagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículo 78 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, acuerda celebrar una Sesión Solemne para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día 15 de diciembre de 2017, a las 19:00 horas.

Artículo Segundo.- De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como del 78, 79 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se declara Recinto Oficial el Antiguo Recinto Legislativo, situado en el Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León, para la celebración de la Sesión Solemne, objeto del presente Decreto.

Artículo Tercero.- Una vez clausurada la Sesión Solemne de referencia, el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, volverá a ser el que actualmente tiene en la Ciudad Capital del Estado.

Artículo Cuarto.- Se remite el presente Decreto a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para lo que corresponda.

Artículo Quinto.- Envíese para su publicación al Periódico Oficial del Estado.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN